



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-233229-ME#FCM - CDD 2023 - ÁREA ESCUELA DE FONOAUDIOLOGÍA

---

VISTO:

Que el Art. 6º de la Ordenanza HCS N° 06/2008, establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado “ut supra”, evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 27 de Abril de 2023;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador: Área Escuela de Fonoaudiología, como se detalla a continuación:

**COMITÉ EVALUADOR: ÁREA ESCUELA DE FONOAUDIOLOGÍA**

Titulares

Suplentes

SPADONI, ALICIA Z. (UNR)

VACCARI, MARÍA ELENA (UBA)

VIADA, MÓNICA MARÍA

CARVAJAL, NORMA EDITH (UBA)

(Facultad de Ciencias de la Comunicación)

SCHANDER, CLAUDIA ELIZABET

(Facultad de Lenguas)

LUCINI, MARÍA BERNARDA

ULFOHN, ADRIAN GUSTAVO

(Facultad de Odontología)

MERCADO, LAURA BEATRIZ

SERRA, MARIEL AMANDA ISABEL

RACAGNI DE MAUSSIÓN, SILVINA INÉS

Est. FIORITTO, MARÍA PAULA

ANGIONO, VANINA ANDREA

LUCCA, MARIANA EUGENIA

Est. PARCO, PAULA FLORENCIA

Est. FIORE, PILAR

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.